



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº

0228

Leticia Muñoz Cárdenas Rut. 12.555.305-2

viene en solicitar la devolución de \$ 18433

Nombre del Peticionario

Rut.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Rentas y Patrimonios N° 5059460 de Folio de

Fecha 30/07/09 por concepto de Multa art. 52, no declaración de Capital Propio ante el SII.

11 de agosto 2009

Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18.433.- ☒ No procede devolución.

Causa de la devolución Error en el cobro de multa, por información del SII

Observaciones

12/08/09

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, **18 AGO. 2009**

N° 1074 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE